

Fundación COSO

La Fundación COSO para el Desarrollo de la Comunicación y la Sociedad es una Fundación de carácter cultural, inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Valenciana con el número 268 (V).

Objetivos

La Fundación COSO tiene como objetivo general la mejora de la sociedad desde la comunicación.

- Con una perspectiva amplia, se ocupa de potenciar la formación de los profesionales en materia de comunicación, ofreciéndoles medios adecuados para la puesta al día profesional y el progreso cultural y humanístico, de manera que el servicio que prestan a la sociedad sea más positivo y enriquecedor.
- También procura animar el interés y la responsabilidad de los ciudadanos en todo aquello que ayuda a configurar una sociedad más humana.

Actividades

Para alcanzar esos objetivos ha creado el 'Centro COSO de Formación en Comunicación' y el 'Centro COSO Desantes para la Investigación en Derecho y Ética de la Comunicación', que dan cauce a las actividades de actualización profesional, formación e investigación en estas áreas.

A través de esas actividades -jornadas de estudio, postgrados, congresos, debates de actualidad-, así como de publicaciones, premios, etc., pretende estimular el análisis sobre el mundo de la comunicación, en sus aspectos técnicos, sociales, deontológicos y de futuro.

Carácter abierto

Las actividades de COSO -que se iniciaron en 1994, impulsadas por un grupo de profesionales de diversos medios de comunicación valencianos- constituyen un foro permanente de diálogo con especialistas de prestigio, y tienen un enfoque práctico, abierto y participativo. Más de dos mil profesionales han participado en sus actividades.



FUNDACIÓN

DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
PARA EL DESARROLLO DE LA
COMUNICACION Y LA SOCIEDAD

C/ Mar, 26, 2º, 4ª
46003 Valencia
Tel: 96 392 29 47
Fax: 96 392 06 82
coso@fundacioncoso.org
www.fundacioncoso.org

Si no vas a participar en esta actividad, pero deseas recibir el Boletín de Noticias digital de la Fundación COSO, así como puntual información sobre próximas actividades, indicanos tu nombre, facultad, curso y dirección de correo electrónico.



COOPERACIÓN
INTERNACIONAL
Por una juventud
solidaria

premios
FUNDACIÓN COSO

para
estudiantes de
comunicación

7ª edición
2009

bases:

La Fundación COSO para el Desarrollo de Comunicación y la Sociedad

convoca la séptima edición de estos Premios para estudiantes de carreras relacionadas con la comunicación, con el deseo de estimular en ellos la **calidad en la propia formación** y el **interés por participar en el debate social y cultural** que propician los medios de comunicación.

Patrocina estos Premios:



Cooperación Internacional ONG promueve una cultura solidaria entre los jóvenes. Está interesada en promover la participación social de los jóvenes con un compromiso responsable y solidario. Con motivo del 60 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y siendo 2009 Año de la Solidaridad en la Comunidad Valenciana, Cooperación Internacional colabora con los VII Premios para Estudiantes de Comunicación como una apuesta más por una juventud solidaria.

1. Los candidatos a los Premios serán estudiantes de primer y segundo ciclo de las carreras de Periodismo, Comunicación Audiovisual, y Publicidad y Relaciones Públicas, matriculados en centros universitarios de la Comunidad Valenciana y Murcia.

2. Podrán optar a los Premios los trabajos publicados del **1 de abril de 2008 al 1 de abril de 2009** en cualquier medio de comunicación (prensa escrita, radio, televisión y medios digitales), así como proyectos de comunicación digital (pueden concursar sitios web promovidos por los candidatos). En el caso de trabajos televisivos se aceptarán también los realizados para alguna asignatura durante ese mismo periodo.

3. Se establecen los siguientes **Premios**:

- **Primero**: dotado con 700 euros y diploma
- **Segundo**: dotado con 500 euros y diploma
- **Tercero**: dotado con 300 euros y diploma

A las citadas cantidades, se les practicarán las correspondientes deducciones fiscales que marca la legislación vigente.

4. **La presentación de los trabajos** se hará antes del **15 de abril de 2009**, remitiendo a la Fundación COSO (C/ Mar, 26, 2º, 4ª. 46003 Valencia):

- **Prensa escrita**: un original y una copia de calidad del trabajo publicado;
- **Radio, televisión y medios digitales**: dos copias en DVD (en el caso de audiovisual para televisión presentado como trabajo docente, acompañarlo de un certificado del profesor de la asignatura);

- **Proyectos de comunicación digital**: dos copias en DVD.

5. En todos los casos se adjuntará un breve curriculum vitae del autor o autores, una fotocopia de su DNI, los datos de contacto (domicilio, teléfono, e-mail, etc.), y un documento acreditativo de su condición de estudiante universitario.

6. El **Jurado**, constituido por profesionales de dilatada experiencia en el ámbito de la comunicación, prestará especial atención a aquellos trabajos que se distingan por su **calidad, innovación, interés humano y promoción de los valores cívicos y solidarios**.

7. Los Premios podrán ser otorgados a un trabajo realizado en equipo. Cualquiera de los Premios podrá ser declarado desierto.

8. Cada autor –individual o en equipo– podrá presentar un máximo de dos trabajos.

9. El fallo del Jurado se dará a conocer en el **Acto de Entrega de los Premios**, al que se convocará a los concursantes. El Acto tendrá lugar el **lunes 4 de mayo de 2009**, con motivo del Día Mundial de la Libertad de Prensa.

10. La presentación a estos Premios supone la aceptación íntegra de sus Bases y la autorización a la Fundación COSO para la difusión, en su caso, de los trabajos premiados.